



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. CURSO ACADÉMICO 2005/2006
 CARRERA: INFORMÁTICA DE GESTIÓN (Plan antiguo: Código: 41) (Plan nuevo: Código: 54)
 ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (Plan antiguo y Plan nuevo: Código: 203)
 CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE/2006

PRINCIPAL

INFORMACIÓN GENERAL (POR FAVOR, LEA ESTAS INDICACIONES ANTES DE COMENZAR EL EXAMEN)

- MATERIAL AUXILIAR PERMITIDO: máquina de calcular no programable (que no contenga el alfabeto).
 - PAUTAS DE CALIFICACIÓN:
 - * LAS DOS PARTES TIENEN UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 5 EN LA CALIFICACIÓN FINAL.
 - * SE EXIGE UN MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EN CADA UNA DE LAS PARTES: 1/3 DE LA CALIFICACIÓN POSIBLE.
 - * LA CALIFICACIÓN FINAL SE OBTIENE DE LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES PARCIALES, UNA VEZ SUPERADO EL MÍNIMO DE CADA PARTE. PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE APTO SE HA DE OBTENER UN 5.
- DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS.

PARTE PRÁCTICA: NO es válida la contestación si se usa únicamente los números de cuentas (que no son obligatorios)

CASO 1 (Es obligatorio resolverlo)

PADI, S.A., empresa dedicada a la compra-venta de artículos de regalo, presenta el siguiente Balance de saldos a 31 de diciembre de 2005: (IVA aplicable 16%)

CUENTAS	SALDOS	
	DEUDOR	ACREEDOR
Capital Social		40.000
Reserva Legal		4.200
Propiedad industrial	3.000	
Terrenos y bienes naturales	17.000	
Construcciones	38.000	
Mobiliario	300	
Elementos de transporte	2.500	
Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial		1.500
Amortización acumulada del Inmovilizado material		9.000
Existencias de mercaderías	1.500	
Proveedores, euros		3.400
Clientes, euros	2.000	
Hacienda Pública, IVA soportado	1.000	
H P, Acreedor por retenciones practicadas		200
Hacienda Pública, IVA repercutido		1.700
Bancos, c/c	1.500	
Compras de mercaderías	13.000	
Compras de otros aprovisionamientos	500	
Devoluciones de compras y operaciones similares		500
Primas de seguros	400	
Servicios bancarios y similares	100	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	600	
Suministros	1.200	
Otros servicios	300	
Sueldos y salarios	3.600	
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.000	
Ventas de mercaderías		25.000
Prestaciones de servicios		1.400
Otros ingresos financieros		600
TOTAL	87.500	87.500

Se ofrece la siguiente información para realizar los asientos de regularización: (IVA: 16%)

- 1.- La Prima de Seguro corresponde a un contrato con una aseguradora que cubre del 1 de diciembre al 31 de marzo.
- 2.- La amortización del inmovilizado material se fija en un 15%, calculado sobre el precio de adquisición. El inmovilizado inmaterial se amortiza en un 10% de su precio de adquisición.
- 3.- Según el inventario extracontable realizado al cierre del ejercicio, las existencias de mercaderías ascienden a 500, y se pondrán a la venta en las rebajas de enero por 300.

- 4.- Realizado un estudio de sus clientes, considera que los posibles fallidos ascienden a 200. La empresa aplica el método global.
- 5.- Calcula el Impuesto sobre sociedades aplicando un porcentaje del 35% sobre el resultado contable del ejercicio antes de impuestos.

SE PIDE:

Anotaciones en el libro Diario del proceso de regularización al final del ejercicio, y la determinación de la deuda por IVA.

CASO 2: Registre en el libro diario las siguientes operaciones:

- 1.- La empresa PADIHU, S.A. vende a crédito mercancías por importe de 4.000. El transporte, que es a su cargo, tiene un importe de 120, y su factura es pagada por banco. (IVA: 16%).
- 2.- La empresa PADIHU, S.A. paga por banco la nómina del mes, cuyo importe bruto asciende a 7.800 euros. Retiene a cuenta del I.R.P.F. de sus empleados 1.560 euros, y de cuotas de los empleados para la seguridad social por 468 euros. La seguridad social a cargo de la empresa asciende a 1.780 euros.
- 3.- PADIHU, S.A. Suscribe 100 acciones de GECESA (empresa de nueva creación). Información sobre la suscripción: nominal, 50; precio de compra 175%; desembolso: el 50% del nominal y la totalidad de la prima. Los gastos de la comisión son de 130. La compra de estas acciones tiene carácter de permanencia.
- 4.- Un cliente considerado de dudoso cobro tenía una deuda de 2.000 euros, que ha sido provisionada en su totalidad (método de estimación individual). El cliente es declarado en quiebra y PADIHU considera definitivamente incobrable el derecho.

PARTE TEÓRICA: Contestar brevemente a las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Cómo realiza una empresa la actividad de *Comunicación de la Información*?
- 2.- Referido a las cuentas de Activo, ¿qué establece la teoría de cargo y abono?
- 3.- ¿Qué es saldar una cuenta?
- 4.- ¿Qué es Libro Diario?
- 5.- Explique brevemente la Ley de desglose de las cuentas.
- 6.- El Principio de Correlación de Ingresos y Gastos.
- 7.- ¿Cómo se contabilizan los gastos inherentes a las ventas de mercaderías?
- 8.- Explique brevemente la cuenta Anticipos a proveedores.
- 9.- La renovación del inmovilizado. Criterio de valoración del PGC.
- 10.- ¿En qué cuenta se recoge las pérdidas de valor por siniestros de los elementos de Inmovilizado material?

NOTA: SE ESTIMA QUE LA NOTA PUEDE ESTAR DISPONIBLE A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE.

1.400 600	Prestaciones de servicios Otros ingresos financieros a/ Pérdidas y ganancias Por el traslado de las cuentas de gastos e ingresos con saldo acreedor	27.500
	Resultado antes de impuestos: 27.500 – 28.220 = -720 El resultado contable antes de impuestos es de una pérdida de 720. El tratamiento contable del impuesto en este caso supera los objetivos de este curso. Por ello consideramos, en principio, que no procede registro alguno.	
1.700	H.P., IVA repercutido a/ H.P., IVA soportado a/ H.P., acreedor por IVA Por la liquidación del IVA	1.000 700

CASO 2

4.640	<u>1</u> <i>clientes</i> a/ Venta de mercaderías a/ H.P. IVA repercutido	4.000 640
120 19,2	<u>1</u> Transporte H.P. IVA soportado a/ Bancos, c/c	139,2
7.800 1.780	<u>2</u> Sueldos y salarios S.S. a cargo de la empresa a/ Organismos S.S., acreedores a/ H.P., retenciones practicadas a/ Bancos, c/c	2.248 1.560 5.772
8.800	<u>3</u> I.F.T. en capital a/Bancos, c/c a/Desembolsos pendientes sobre acciones $100 * 50 = 5.000$ $5.000/2 = 2.500$ $50 * 75\% = 37,50$ $37,50 * 100 = 3.750$ $2.500 + 3750 + 130 + 2.500 = 8.880$	6.380 2.500
2.000	<u>4</u> Pérdidas de créditos comerciales incobrables a/ Clientes de dudoso cobro	2.000
2.000	<u>X</u> Provisión para insolvencias de tráfico a/ Provisión insolvencias de tráfico aplicada <u>X</u>	2.000

PARTE TEÓRICA: Contestar brevemente a las siguientes cuestiones:

Las respuestas se encuentran en el Texto base en las siguientes páginas:

1.- ¿Cómo realiza una empresa la actividad de *Comunicación de la Información*?

Página 5.

2.- Referido a las cuentas de Activo, ¿qué establece la teoría de cargo y abono?

Página 41-42.

3.- ¿Qué es saldar una cuenta?

Página 40.

4.- ¿Qué es Libro Diario?

Página 45.

5.- Explique brevemente la Ley de desglose de las cuentas.

Página 53.

6.- El Principio de Correlación de Ingresos y Gastos.

Página 134.

7.- ¿Cómo se contabilizan los gastos inherentes a las ventas de mercaderías?

Página 168.

8.- Explique brevemente la cuenta Anticipos a proveedores.

Página 190.

9.- La renovación del inmovilizado. Criterio de valoración del PGC.

Página 231.

10.- ¿En qué cuenta se recoge las pérdidas de valor por siniestros de los elementos de Inmovilizado material?

Página 239.
